

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Decreto 219/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone el cese de don Francisco José Zurera Aragón como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de febrero de 2019.

Vengo en disponer el cese de don Francisco José Zurera Aragón como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surte efectos a partir del día 11 de febrero de 2019.

Sevilla, 12 de febrero de 2019

CARMEN CRESPO DÍAZ  
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca  
y Desarrollo Sostenible

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía